



# **FISCALIZACIÓN ESTUDIANTIL SANCIONÓ EL FRAUDE Y EVITÓ QUE SE CONSUMARA.** **EXIGIMOS INVESTIGAR A LAS AUTORIDADES POR LA CLONACIÓN DE MATRÍCULAS**

EXISTIÓ CLONACIÓN DE MATRÍCULAS

HAY QUE INVESTIGAR A LAS AUTORIDADES Y EL ACCESO A LISTAS DE KARDEX

El miércoles dos de agosto, en medio de la votación de las elecciones al CECOM, alrededor del medio día, se sorprendió a un estudiante secundario del colegio Agustín Aspiazu intentando sufragar con documentación falsa. Los delegados de los frentes y jurados estudiantiles de la mesa #1 ubicada en el aula 405, recinto donde se descubrió el hecho, retuvieron al muchacho por haber cometido el delito de suplantación de identidad y portar documentos falsificados con la intención de realizar un fraude en la carrera.

Entre los delegados de frentes y el comité electoral se produjo un debate que se resolvió en minutos, la mayoría planteaba anular el voto del colegial y dejarlo irse. Los delegados de la JS nos opusimos insistiendo en la investigación para llegar a los responsables que manipularon al adolescente. Se procedió a la investigación de inmediato. El adolescente declaró que fueron ex alumnos de su colegio quienes, con el apoyo del regente, ingresaron a su curso para solicitar ayuda en la elección al CECOM prometiéndoles ingresar de manera libre a la universidad si accedían a emitir votos a favor del frente Identidad Estudiantil. El muchacho también aseguró que por lo menos la mitad de su curso habría participado del hecho.

Mientras declaraba ante los delegados estudiantiles de cada frente, cuatro de sus compañeros le llamaron por teléfono indicando que lo estaban esperando para poder irse. Dada la gravedad del asunto, pues, se trataba de descubrir cómo estas personas accedieron a documentación personal de estudiantes universitarios, los delegados junto al comité electoral procedimos a detener también a los compañeros del colegial, para iniciar una investigación y denuncia correspondiente.

En el aula 509 se procedió a la investigación tomando declaraciones a los cinco adolescentes, no sin antes solicitarles que llamen a sus padres para informarles lo sucedido. Los colegiales afirmaron que eran tres personas las que los custodiaron hasta el recinto electoral pero solo reconocieron a uno de ellos, el universitario Kurts, Candidato a cogobierno del frente Identidad Estudiantil. Señalaron que las otras personas portaban muchas más matrículas

para repartir. Los representantes de I.E no tenían argumentos en su defensa.

Se hizo efectiva la presencia policial para realizar la denuncia de manera formal, pues, se utilizó a estudiantes de colegio y el caso traspasaba las instancias universitarias. En ese momento, a petición del comité electoral se hizo presente uno de los abogados de la facultad y se comenzó a realizar el proceso legal correspondiente, pasando a detener al universitario Kurts como uno de los responsables identificados.

Tras estos hechos, el Comité electoral en acuerdo con los delegados de los tres frentes no implicados, procede a inhabilitar a Identidad Estudiantil.

De esta manera, queda claro que quienes lograron detener a los responsables de este intento de fraude fuimos los estudiantes que estábamos fiscalizando el proceso electoral, no fue ni la policía, ni la seguridad privada. Es así que está demostrado que el único método efectivo para realizar elecciones transparentes es la fiscalización activa de este proceso por parte del estudiantado, como sucedió en las dos pasadas elecciones. Por tanto, llamamos a la base estudiantil a participar de manera activa y fiscalizar el proceso.

Convocamos a los afectados por la clonación de matriculas a realizar su denuncia formal para realizar la investigación a fondo de lo sucedido, castigar a los responsables y sentar el precedente para que este tipo de hechos se repitan o queden impunes.

Asimismo, en medio de este proceso, el Abogado de la UMSA ha emitido declaraciones defendiendo a las autoridades y al personal administrativo, responsabilizando directamente a los estudiantes de la carrera por los delitos, sin mencionar las declaraciones de los colegiales. La JS rechaza esta denuncia que proviene de un abogado de las autoridades y no de los estudiantes. Aclamamos que la investigación no ha terminado, pues, hasta la fecha no se sabe quién proporcionó las matriculas clonadas a Kurts. A saber, las matrículas son documentos personales y la única copia que existe está en Kardex, es decir, existe la posibilidad de que las autoridades estén metidas en este proceso así como también el personal administrativo. Sin embargo, después de la investigación de los delegados electorales, no se ha mostrado avance en la investigación en manos de las autoridades, todo lo contrario, la única información que se tiene es que el abogado de la UMSA y la defensa de Kurts pretenden culpar de estos delitos a los frentes que participamos en el proceso electoral. Y no han mostrado ninguna prueba de esa acusación. Con esta acción están evitando que las autoridades sean investigadas.

Rechazamos la maniobra del abogado de las autoridades y exigimos que se investigue la clonación de matrículas. Para llegar al fondo del problema es necesario una dirección del CECOM independiente de las autoridades y las camarillas fraudulentas.

La Paz, 5 de agosto de 2017